

Basilea III llega para quedarse



Sólo faltan 10 días para la entrada en vigor de las nuevas reglas. Bloomberg

Autoridades explican el impacto que los bancos deberán de tomar en cuenta antes de adquirir mayores riesgos.

Margarita Jasso

Los bancos se alistan para recibir en septiembre a **Basilea III**, la nueva regulación que busca dar más orden a las instituciones de crédito. Sólo quedan unas semanas para su llegada y aunque no todas las entidades están de acuerdo, esto “no está a discusión”, dicen las autoridades.

El objetivo de Basilea III está claro: **garantizar la solvencia del sector financiero**. Para ello exigirá a los bancos mejorar el nivel de su capital, pero a cambio les dará mayor fortaleza para buscar un mejor fondeo y reforzar su liquidez para hacerle frente a cualquier eventualidad externa.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), **Guillermo Babatz** informó que ha tenido reuniones con miembros de la Asociación de Bancos de México (ABM), quienes no están de acuerdo con las reglas que incluye la regulación, pero les dejó claro que no implicará gran esfuerzo que merme sus ingresos.

Mientras los bancos no están de acuerdo con las nuevas reglas, las autoridades las defienden y los especialistas como Alejandro García, director de instituciones financieras de **Fitch Ratings**, argumenta que el sector financiero mexicano tiene la fortaleza suficiente para aprovechar los nuevos cambios.

“Aunque el entorno ha sido un poco adverso en lo global, las autoridades han sido responsables en aprovechar los buenos momentos de los bancos mexicanos y su capacidad para elevar las reglas de capital a un nivel superior”, dice.

Más capital, menos riesgo

Con Basilea III, el índice de Capitalización (**ICAP**) de los bancos en México deberá de tener un mínimo de **10.5%**, cifra que actualmente rebasan al tener un promedio de **15.7%**, según la CNBV. Esta solvencia en el capital no siempre fue así.

En **1994** las entidades financieras tenían un ICAP de 9.6%, pero gracias a la crisis económica de 1995, las autoridades fueron más estrictas y exigieron a los bancos elevar su capital. En 2010 la banca logró su mejor ICAP al llegar a 16.9%, según un estudio realizado por [BBVA Bancomer](#).

Antes de Basilea III el ICAP mínimo requerido en México era de 10%, pero ahora con el aumento de 0.5% más, los bancos verán una disminución en su capital de operación. El impacto según la CNBV será de **3,800 millones de pesos** (mdp), equivalente a 2% de su capital.

La regulación también incluye una nueva clasificación de capital para los bancos: **Capital Básico 1**, el cual será el indicador para hacerle frente a un problema, **Capital Básico 2**, para contabilizar las obligaciones subordinadas y **Capital Complementario** que incluye reservas, provisiones por riesgo de crédito, así como deuda subordinada.

Las reglas están listas, los bancos tendrán que prepararse para este nuevo reto, el cual Guillermo Babatz calificó de positivo, porque impulsará a los bancos a tener “un capital de a de verás”.

Finanzas

Martes, 21 de Agosto de 2012 18:32

Redactor: Ricardo Pineda Aguilar